

Juan Espinosa

Poco a Poco

En el Municipio Barrera a primero de Julio de mil ochocientos noventa y cinco. Reunidos en las Casas Consistoriales los H. Concejales que hasta el día de ayer han compuesto el actual Ayuntamiento y sus votos en la última sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Carablanco, conforme viene dispuesto por el art. 52 de la ley Municipal, procediese a instalar en sus cargos a los nuevos concejales D. Joaquín Suquet, D. José Antonio Ramón y D. Juan Nicolás Godera, retirándose enseguida los H. Concejales de antes D. José Carablanco que dedujo la Presidencia en D. Joaquín Suquet que es el que en la última sesión obtuvo mayor número de votos, D. Antonio Nive, no haciendo lo propio dicho D. Joaquín Suquet por haber sido elegido como que se dice. Seguidamente dispuso el Sr. Presidente interior de cumplimiento lo que dispone el art. 53 de la ley municipal y por tanto se parara a la decisión de Alcalde, lo que se hizo en votación con arreglo a los arts. 54 y 55 de la repetida ley, recayendo la decisión en D. José Antonio Ramón por unanimidad de votos o sean por todos los de los H. reunidos, recibiendo enseguida los mis-

mas de su cargo de Alcalde en propiedad.
En seguida procedi6 a la eleccion de Procurador
sindico, quedando electo D. Jose Maria Morera que
ya desempeñaba dicho cargo, por unanimidad
de ordinario en seguida que de hoy en adelante se cele-
bre una sesion ordinaria por semana la que de-
bera efectuarse el ~~viernes~~ ^{sabado} a las 5 de la tarde,
sin perjuicio de cambiar dicha hora siempre que
el Ayuntamiento lo crea oportuno. Quedando de
esta manera constituido el Ayuntamiento y mandan-
do levantar por el Sr. Alcalde el presente acta y fir-
mando la presente todos los Ss. reunidos conningo el
Secretario de que certifico

El comendado - sabado vale

Jose Antonio

Joaquin Eugenio

Juan Espalca

Jose Morera

Jose Llanas

Jose Lopez

Juan Vinals